

La Coordinadora de ONG para el Desarrollo pide mejoras 'en breve' para los cooperantes

A pesar de reconocer que la aprobación de este estatuto en 2006 supuso un “avance histórico” la Coordinadora de ONG para el Desarrollo ([CONGDE](#)) enumera en un comunicado las tres medidas que considera necesario emprender con carácter urgente.



Coordinadora de ONG para
el Desarrollo España

En primer lugar, la CONGDE exige un “tratamiento fiscal apropiado” para el trabajo del cooperante en el exterior que comprenda la “exoneración o bonificación en el impuesto del IRPF”.

La Coordinadora también demanda la creación de un régimen “especial de cooperantes” en la Seguridad Social que contemple **beneficios de cotización y derechos más favorables por maternidad, baja laboral o desempleo.**

Por último, pide que se considere enfermedades profesionales las contraídas desempeñando trabajos en zonas de baja salubridad y alta prevalencia de enfermedades transmisibles.

Con motivo de la celebración del Día del Cooperante, la Coordinadora también ha querido destacar la "alta profesionalidad", "formación" (más del 90 por ciento de ellos tiene estudios universitarios) y "calidad del trabajo" que caracteriza a estos profesionales de la cooperación internacional.

El presidente de CONGDE, José María Medina, ha subrayado la "*fuerte inquietud personal y motivación solidaria*" que les lleva a "*dedicarse a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los países más desfavorecidos y la lucha por su futuro desarrollo*".

Más información:

[Web de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo \(CONGDE\)](#)

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/la-coordinadora-de-ong-para-el-desarrollo-pide-mejoras-8217en-breve8217-para-los-cooperantes